

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

16 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2011, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto no armonizado, para las obras de instalación y mantenimiento de un sistema de control de accesos supervisado por CCTV en 68 estaciones locales de telecomunicaciones del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Mantenimiento.
 - c) Número de expediente: 106/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de instalación y mantenimiento de un sistema de control de accesos supervisado por CCTV en 68 estaciones locales de telecomunicaciones del Canal de Isabel II.
 - c) CPV: 35120000-1, 35121700-5, 35123100-3, 35125300-2, 45312200-9 y 50610000-4.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Boletín Oficial del Estado” de 15 de junio de 2011 y página web del Canal de Isabel II de 10 de junio de 2011
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa.
4. Presupuesto máximo de licitación: El importe para la duración inicial del contrato de dos años, sin incluir la eventual prórroga de un año, es de 657.735 euros, excluido el IVA (el importe máximo de las obras es de 549.681 euros, excluido el IVA, y el importe máximo del mantenimiento es de 108.054 euros, excluido el IVA).

El importe, incluida la eventual prórroga de un año, del servicio de mantenimiento es de 713.796,36 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de septiembre de 2011.
 - b) Contratistas: UTE “Segurisa, Sociedad Anónima-Elecnor Seguridad, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 502.737,49 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 10 de noviembre de 2011.

Madrid, a 18 de noviembre de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.689/11)